

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA .-

DECRETO N° : ___ 496

ERCILLA, 17 DE ABRIL DE 2015.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 125, 138/2012, N° 300/2014, 314/2015, Municipalidad Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contratar horas docentes para el Programa de Integración Escolar (P.I.E).

DECRETO:

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 Pidima.

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional

: LUCRESIA IRMA NAVARRETE PARADA

R.U.T.

Tipo Funciones

: DOCENTE

Nº Hrs. C. Semanal

: 03 HRS. CRONOL. P.I.E.

Jornada de trabajo

: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Calidad Designación

CONTRATA

Desde

01 DE ABRIL DE 2015

Hasta

29 DE FEBRERO DE 2016

Nivel o Mod. Ens.

ENSEÑANZA BASICA

Cargo ant.

MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD CONTRATA

al Calos

VILUGRON MARTINEZ

ALCALDE DE LA COMUNA

POR 10 HRS. CRONOL.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLICUESE Y ARCHIVESE.

ENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/PMR/AHV/EPKSP/tpg.

DISTRIBUCION:

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.